

## **Minutas de la Comisión Constituyente**

**La Comisión Tripartita Constituyente quedó instalada el día lunes 9 de diciembre de 2019, en el Auditorio Mario de la Cueva, Torre de Humanidades II, a las 12:29 hrs.**

Presentes: cinco académicas, cinco trabajadoras y seis estudiantes (1 es suplente).

### **Orden del día**

- Manera de trabajo, Reglamento interno
- Competencias de la Comisión Constituyente
- Periodos y plazos

### **Acuerdos**

#### **Reglamento y forma de trabajo de la Comisión Tripartita Constituyente**

Se acordó el reglamento y la forma de trabajo de la Comisión Tripartita Constituyente (CTC)

- Se acordó que la CTC se conduzca con horizontalidad
- Se necesita una moderadora y alguien que elabore la minuta/ relatoría, ellas serán externas a la constituyente. Deberán ser de un sector diferente en cada reunión. Se debe crear formato de relatoría para la organización de la información. Esta información podría ser publicada para la comunidad en un blog o/y redes sociales.
- Es necesario el respeto, el autocuidado y el cuidado de la otra, no agresión ni dinámicas violentas y jerárquicas.
- Las propuestas y los acuerdos operativos deben darse a conocer a la comunidad, cada sector llevará la información a sus sectores, donde en reuniones públicas, se discutirán y surgirán nuevos acuerdos que se llevarán a la CTC.
- Proponer un método de comunicación dinámico y eficiente. Un grupo de WhatsApp, ya existe un correo y una nube compartida donde se subirán documentos.

-No se hará lista de asistencia, es responsabilidad de cada una de las integrantes del CTC asistir a las reuniones.

- Cada reunión se contará con una moderadora y una relatora que lleve a cabo el registro de las reuniones.

- Las reuniones son públicas y puede asistir cualquier académica, alumna o trabajadora de la comunidad, pero su presencia es de escucha. Sin embargo, 20 minutos antes de concluir la reunión, las asistentes podrán hacer comentarios, propuestas o solicitar información. Las participaciones serán consideradas como puntos a discutir en las siguientes reuniones.

### **Funciones de las Comisión Tripartita Constituyente**

- Se acordaron las funciones de la CTC, que son las siguientes:

-Crear perfiles de las integrantes de la Comisión Tripartita Autónoma (CTA).

-Determinar el tiempo de permanencia de las integrantes de la CTA.

-Llamar a elecciones a la comunidad, crear un sistema de elecciones eficiente y establecer tiempo de elecciones:

-La constituyente no establece las tareas de la tripartita

- La constituyente no es representante, sino portavoz.

### **Calendario propuesto**

- Debido a que son necesarias reuniones de cada sector para celebrar las reuniones plenarias de la CTC, se requerirán varias semanas de trabajo.

### **Próxima reunión**

-Se solicita enviar minuta al correo [profesorasffyl@gmail.com](mailto:profesorasffyl@gmail.com)

- Se fijó como fecha de la próxima reunión el viernes 13 de diciembre del año en curso de 10 a 13 horas, el lugar está por confirmar. Cada sector trabajará con su comunidad para escuchar las propuestas sobre el perfil de las integrantes de la CTA.

### **Participaciones de las asistentes externas a la CTC**

-Ser compasivas y pacientes ante quienes tienen interiorizadas las violencias que son producto de una historia. Las personas pueden aprender otras formas de comunicación no violenta. Propuesta de elegir mujeres que ya forman parte de la CTC para la CTA.

-Establecer funciones que va a tener la CTA, una de ellas es atender los casos impunes. Se pide atender a nivel posgrado y no sólo licenciatura. Propuesta de nivel formativo para las representantes de la CTA, la creación de talleres, y socializar material de los antecedentes de las luchas feministas.

- Se propone que la CTA cuente con espacio en el repositorio de la facultad, para lo que es necesario solicitar los espacios con tiempo.

-Se propone limitar las funciones de la CTA a la licenciatura. Se recuerda que cada sector tiene su forma de organizarse. Se propone tener mayor pluralidad entre los académicos para que la CTA tenga mayor legitimidad.

-Se señala que la CTA debe pensar en las disidencias que sufren violencia de género.

-Se pide encontrar más mecanismos para informar a la comunidad.

- Se propone que se dé visto bueno de la relatoría o minuta antes de hacerla pública.

- Se señala que existe una relación entre licenciatura y posgrado, por ello debe considerarse atender al posgrado.

-Se propone considerar que las mujeres propuestas para ser parte de la CTA no tengan denuncias formales o sociales.

-Se propone crear un correo de la constituyente.

-Se propuso usar el espacio de la sala de juntas del CELA en la Facultad de Ciencias Políticas de 10 a 14 hrs.

-Se propone establecer una persona que esté encargada de los correos y la comunicación.

- Una asistente señaló a una profesora consejera técnica, integrante de la Comisión de Equidad de Género, por revictimizarla y solicitó que el espacio se construyera de forma segura.

- Se había acordado no responder las participaciones externas, pero ante el señalamiento a la profesora, una de las asistentes, solicitó que se respondiera a este caso. La consejera se disculpó y se retiró del espacio.

### **Segunda reunión de la Comisión Tripartita Constituyente 13 de diciembre de 2019 a las 10.30 en el salón Sergio Bagú Facultad de Ciencias Políticas y Sociales — UNAM**

Presentes: las cinco integrantes del sector alumnas, tres integrantes del sector académicas y las cinco integrantes del sector trabajadoras.

#### **Orden del día**

- Funciones de la Comisión Tripartita Autónoma (CTA) y alcances en los distintos niveles educativos de la FFyL.

- Perfil de integrantes de la CTA

- Creación de un blog de la CTC

- Tiempo destinado a participaciones de asistentes

- Inclusión de las disidencias

- Seguimiento de casos y denuncias

#### **Acuerdos**

- Se acordó recordar en todo momento las funciones de la CTC, sin dejar de registrar las denuncias o casos de denuncias no resueltas que se expresen en el espacio de participación de asistentes y que se proporcione esta información a la CTA una vez que esté instalada.
- Se acordó retomar los elementos de los perfiles que resultaron de los foros abiertos, organizados por las alumnas el 13 y 14 de noviembre de 2019.
- Se acordó discutir en cada sector lo correspondiente a la inclusión de las disidencias y los puntos no resueltos en la reunión (denuncias autónomas y espacios seguros).
- Se acordó trabajar con los siguientes temas al interior de los sectores para llegar a acuerdo en la siguiente reunión:
  - Definir perfiles, a partir de la discusión en cada sector.
  - Situación del caso de la profesora consejera técnica señalada al final de la reunión del pasado 9 de diciembre.
  - Definir el perfil de las integrantes externas.
  - Características del blog y espacio donde se alojará.
  - Manejo y circulación de las minutas y los acuerdos de las reuniones de la CTC.

### **Próxima reunión**

Martes 14 de enero de 10 a 14 hrs. Lugar por confirmar

### **Participaciones de las asistentes externas a la CTC**

- Se informó sobre la reunión convocada por las autoridades de la Facultad y la rectoría, que se realizó el mismo día en el auditorio de la Dirección General de Atención a la Salud (Centro Médico Universitario).
- Se señaló la importancia de afirmar el espacio de las oyentes como forma de abonar a la discusión, incluso como espacio de denuncia. Se subrayó, como aspecto positivo, la importancia de que la CTC estuviera integrada por mujeres de diferentes edades.
- Se ofreció compartir información sobre Organizaciones No Gubernamentales que podría ser útil para la selección de consultoras externas.

## **Tercera reunión de la Comisión Tripartita Constituyente martes 14 de enero de 2020 a las 10.30 h., en el auditorio Lucio Mendieta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales — UNAM**

Presentes: cuatro integrantes del sector alumnas, las cinco integrantes del sector académicas y las cinco integrantes del sector trabajadoras.

### **Orden del día**

- Perfiles de las integrantes de la CTA
- Denuncias autónomas
- Especificaciones de nombramientos de académicas

### **Acuerdos**

- Se retomarán los elementos del perfil presentado por las trabajadoras.
- Se acuerda discutir por sector los siguientes puntos que se plantearon en la reunión:
  - Propuesta de la función de la CTA como *ombudsperson*.
  - Mecanismos de comunicación y rendición de cuentas de la CTA con la comunidad en general y con cada uno de los sectores que representa.
  - Propuesta de que la CTA desarrolle un protocolo propio.
  - Ajustar el tema de la inclusión de las disidencias.
  - Elaborar un borrador para comenzar a consensuar el texto sobre los perfiles.
- Se acuerda seguir discutiendo para conciliar las distintas posturas de los sectores sobre las denuncias autónomas y sobre posibles denuncias contra integrantes de la CTA para que quienes la integren consideren y resuelvan el caso de manera interna y autónoma. De ahí la importancia de que cuente con un protocolo consensuado, las circunstancias y los matices del caso. De esta manera, la comisión tendrá la posibilidad de solucionar la situación a través de una discusión independiente.

### **Próxima reunión**

Jueves 23 de enero de 10 a 14 hrs. Lugar por confirmar

### **Participaciones de las asistentes externas a la CTC**

- Se refirió la importancia de tener en cuenta las leyes nacionales sobre responsabilidad administrativa. Por ejemplo, la capacitación sobre el tema de la perspectiva de género es obligatoria de acuerdo con la ley. No debemos olvidar que autoridades y personal académico son funcionarios públicos.
- Se reconoció que es fundamental reconocer la acción de las alumnas, así como la suma de los aportes de los otros sectores.
- Se señaló la importancia de los mecanismos de rendición de cuentas. Se subrayó la relevancia del reconocimiento institucional. Esto es importante para asegurar la permanencia, la fuerza y la eficacia de acción de la CTA.
- Se recordó que es importante recuperar las propuestas de las alumnas sobre la CTA para concretar el perfil y los requisitos de las integrantes. El Consejo Técnico y la Comisión de Equidad de Género recuperaron el trabajo de las alumnas y esto implica un reconocimiento institucional que es necesario mantener.
- Se reflexionó sobre la relación entre alumnas, trabajadoras y académicas. Se señaló que es importante recuperar la experiencia vivencial entre las mujeres, para ello se propuso convocar a una reunión entre los tres sectores para acercarnos desde la diversidad de nuestras problemáticas. Se propuso tener una comida colectiva después de la siguiente reunión.

**Cuarta reunión de la Comisión Tripartita Constituyente, jueves 23 de enero de 2020 a las 10.40 h., en el auditorio Lucio Mendieta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales — UNAM**

Presentes: tres integrantes del sector alumnas, cuatro integrantes del sector académicas y las cinco integrantes del sector trabajadoras.

**Orden del día**

- Balance de las reuniones sectoriales sobre los puntos pendientes (número de integrantes, formas de elección y periodo de la CTA)
- Convocatoria para que la CTC asista a la sesión extraordinaria del 23 de enero para abordar el tema de los talleres de prevención de la violencia de género.

**Acuerdos**

- Se acordó que la CTA cuente con cinco integrantes por sector, además de una invitada externa con voz pero sin voto.
- Se acordó que el periodo de gestión de las integrantes de la CTA sea de dos años.
- Se acordó llevar información sobre personas y asociaciones para realizar un directorio de expertas.
- Se acordó trabajar en la convocatoria unificada.
- Se acordó establecer un formato para la presentación pública de las candidatas para la elección de la CTA.
- Se acordó trabajar en el calendario de las elecciones, considerando los tiempos necesarios de cada sector.
- Se acordó discutir en cada sector sobre la posible votación escalonada o la renovación completa de la CTA y sobre las modalidades de participación de las invitadas externas: periodo, continuidad, flexibilidad.
- Se acordó que en la reunión del CT del día de hoy se hagan los siguientes señalamientos y aclaraciones:
  - Las funciones de la CTC
  - Solicitar información sobre cuál será la relación del CT con la Comisión Constituyente y después la Tripartita Autónoma.
  - Solicitar apoyo para el proceso de elección.
  - Acerca de los talleres, aunque la Comisión Constituyente no es la que debe decidir sobre este punto, propone llevar a cabo mesas de trabajo en las que participe la comunidad para construir distintos tipos de talleres (de prevención, de contención, formación, jurídicos, etc.) y que se retome el trabajo ya realizado por las estudiantes.

### **Próxima reunión**

Miércoles 29 de enero de 2020, de 10 a 14 hrs. Lugar por confirmar.

### **Participaciones de las asistentes externas a la CTC**



- Se hacen recomendaciones para la sesión del CT sobre aclarar si a partir de ahora la comunicación del CT se hará a través de la Comisión de Equidad de Género o no, cuál va a ser la dinámica a partir de hoy. Si la tripartita va a ser invitada al CT cotidianamente.
- Se propone como modalidad de presentación pública de candidatas a la CTA la de conversatorio y se señala que para corroborar si la candidata cumplirá las funciones de la tripartita, es necesario plantear preguntas prácticas.
- Se propone que las invitadas externas se elijan de acuerdo a las necesidades de la CTA.
- Se propone no atender temas fuera de las funciones de la CTC como el de los lineamientos para talleres, pero se señala la importancia de que haya talleres permanentes para emergencias, y para ello propone que se trate de un curso en línea.
- Se propone conformar un consejo consultivo que incluso no limite su participación a dos años, a quienes se les consulte solo cuando se requiera, pensando a futuro.
- Se reconocen los avances logrados de la CTC. Sobre la presentación pública, se pregunta ¿la idea es que en la presentación pública de candidatas debe estar toda la CTC?
- Se solicitan las actas de las sesiones la CTC para poder informarse y para que quienes no asistan puedan seguir el proceso.

**Quinta reunión de la Comisión Tripartita Constituyente, miércoles 28 de enero de 2020 a las 11:00 h., en el auditorio Lucio Mendieta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales — UNAM**

Presentes: cinco profesoras, cinco trabajadoras, cinco estudiantes

**Orden del día**

- Revisión y corrección del texto de presentación y de las minutas para ser publicadas en [www.tripartita.filos.unam.mx](http://www.tripartita.filos.unam.mx)
- Claves para publicar los documentos y difundirlos.
- Revisión de los acuerdos completos sobre la convocatoria para la elección de las representantes por sector de la CTA.

**Acuerdos**

## I. Acuerdos sobre la conformación de la CTA

a) El número de integrantes por sector: cinco.

b) Periodo: dos años

c) Se acordó no poder ser integrante de la CTA por periodos consecutivos.

d) Preferentemente, ninguna integrante de la CTC podrá participar en el proceso de elecciones para constituir el primer periodo de la CTA; a reserva de que el número de candidatas que participen no cubra las cinco establecidas en la convocatoria.

## II. Acuerdos operativos

- Las minutas revisadas y corregidas fueron **aprobadas** y se aceptó colocarlas en el sitio de la CTC-CTA (sólo hace falta una revisión final para homologar sus formatos).

- Se **acordó** incluir la minuta de la asistencia de la CTC en el Consejo Técnico.

- Se acordó solicitar de manera formal que se hagan públicas todas las actas del Consejo Técnico referentes a la CTC y a la CTA.

- Se acordó crear una página en Facebook de la CTC, misma que luego se transformará en la página de la CTA.

- Se acordó hacer públicas ambas páginas (la del sitio de la FFyL y la de Facebook) a partir del día jueves 30 de enero.

- Se **acordó** responder a la solicitud de la dirección explicando que en este momento no puede haber una persona responsable de la página de la CTA de la FFyL. Una vez que se instale la CTA, las integrantes decidirán quién fungirá como tal y se le darán las claves para publicar. Por ahora, se enviarán los textos ya terminados para que sea la administración quien lo suba a la página institucional.

**Continuación de la reunión:** jueves 30 de enero, 10:00 am, lugar por definir.

## **Participaciones de asistentes externas a la CTC**

- Se externa que es importante analizar los hechos de coyuntura y hacerlo de forma colectiva. Así también, se solicita reconocer en las minutas que en las participaciones de las asistentes externas a las reuniones de la CTC también hacen parte quienes se asumen como víctimas, y reconocerlo es importante puesto que este proceso surge contra las violencias. Se explica que como víctimas de violencia pueden haber no sólo estudiantas, trabajadoras y docentes, sino

también otras mujeres que por una u otra razón ya no están en la FFyL. Se pidió también que en la minuta se registre si quien toma la palabra dice que es una víctima y se coloque como tal. Se pide que en la minuta se registre si alguien tomó la palabra y se conmovió. Se habla de que es importante volver sobre el carácter autónomo y que se recupere la idea del consejo consultivo. Se expresa que las autoridades dijeron que se comprometerían y no lo han hecho. Se expresa que se van a sumar más si se hacen visibles las denuncias y se organizan foros donde la comunidad recuerde que la violencia sí existe, que este esfuerzo no es vano y que es muy importante. Se expresa que autonomía se entiende como la búsqueda de transparencia y no que cada problema es aislado.

- Se solicita cambiar la redacción de la minuta de la primera reunión donde se relate lo que sucedió en relación a la denuncia contra una consejera técnica integrante de la Comisión de Equidad Género y se agregue que en dicha sesión, la consejera se disculpó y se salió.
- Se expresa que se debe aclarar en las minutas el número de participantes en cada reunión.
- Se reconoce el trabajo de la CTC.
- Se expresa preocupación de que alguien quede sólo porque no se juntaron las cinco.
- Se sugiere que cada sector discuta el lugar de la CTA en el organigrama de la FFyL para tener claridad sobre los límites y alcances. Se subraya la importancia de que queden claros los alcances de las recomendaciones de la CTA.
- Se resalta la importancia de que la CTC/ CTA además de dar respuesta contra la violencia de género es también una instancia democratizadora en la universidad.

### **Quinta reunión (continuación) de la Comisión Tripartita Constituyente, jueves 30 de enero de 2020 a las 11:00 h., en el Centro de Estudios Para Extranjeros – UNAM**

Presentes: cinco profesoras, cuatro trabajadoras, una estudiante

#### **Orden del día**

- Aclarar el punto de la reelección en la convocatoria
- Confirmar formas de elección de cada sector para la convocatoria
- Redacción de la convocatoria para la elección de las representantes por sector de la CTA.

## **Acuerdos**

- Se acordó que las integrantes de la CTA podrán serlo por más de un periodo pero no de manera consecutiva.
- Se aclaró la forma de elección de las trabajadoras.
- Se terminó un primer borrador de la convocatoria, falta incorporar la forma de elección de las alumnas y revisar el texto para dar el visto bueno al documento.

## **Participación de asistentes externas a la CTC**

- Se hicieron sugerencias a la redacción y se hicieron puntualizaciones sobre la convocatoria.

## **Próxima reunión**

Por confirmar.